



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

V LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

14 de febrero de 1995

Núm. 83-11

APROBACION DEFINITIVA POR EL CONGRESO

121/000070 Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

Corrección de error.

En la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de fecha 30 de diciembre de 1994, núm. 83-10, Serie A, de la Aprobación Definitiva por el Congreso del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se han producido los siguientes errores:

— En el artículo 11, apartado tres, donde dice: «Lo dispuesto en el artículo 9...», debe decir: «Lo dispuesto en el artículo 10...».

— En el artículo 51, punto 2, donde dice: «... Ley 17/1989, de 19 de julio, de reforma parcial y adaptación de la legislación mercantil a las Directivas de la Comunidad Económica Europea (CEE) en materia de Sociedades, y en sus disposiciones de desarrollo», debe decir: «... Ley 17/1989, de 19 de julio, Reguladora del Régimen del Personal Militar Profesional, y en sus disposiciones de desarrollo».

— En la Disposición adicional decimonovena, párra-

fo primero, donde dice: «Se propone modificar el último párrafo...», debe decir: «Se modifica el último párrafo...».

— En la Disposición adicional vigésimo quinta, donde dice: «De modificación del artículo 78 de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias que quedaría redactado en los siguientes términos:», debe decir: «El artículo 78.1 de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias queda redactado en los siguientes términos:».

Lo que se publica de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961